



**Resolución nº 1200 de 19/6/2020**

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE JUNIO DE 2020**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el **día 25 de junio de 2020 a las 9.30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará **en el Salón de Plenos**, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (12.3.2020).
- 2º Información y Dación de cuenta:
  - SECRETARIA: Expediente 486731Q: Dar cuenta Decretos y Resoluciones dictados en avocación desde el 16 de marzo al 18 de junio de 2020
  - SECRETARIA: Expediente 479930W: Modificación delegaciones Junta de Gobierno Local

***HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL***

- 3º CONTRATACIÓN: Expediente 480613T: Adquisición instalación puesta en funcionamiento de desfibriladores semiautomáticos externos y la formación básica sobre su funcionamiento en San Vicente del Raspeig, CSUM10/18
- 4º. Despacho extraordinario.
- 5º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.